



Laguna Blanca, 26 de julio de 2023

Nº 588 / (sección "A")

VISTOS:

1. El Certificado de disponibilidad Presupuestaria de fecha 18 de julio de 2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.
2. El Decreto N° 312 (sección "A") de fecha 28 de abril de 2023, que renueva en calidad de contrata al profesor de Música, don Luis Alberto Vidal Uribe, a contar del 01 de mayo de 2023 y hasta el 31 de julio de 2023.
3. El Decreto N° 254 (sección "A") de fecha 31 de marzo de 2023, que renueva en calidad de contrata al profesor de Música, don Luis Alberto Vidal Uribe, a contar del 01 de abril de 2023 y hasta el 30 de abril de 2023.
4. El Decreto N° 151 (sección "A") de fecha 01 de marzo de 2023, que renueva en calidad de contrata al profesor de Música, don Luis Alberto Vidal Uribe, a contar del 01 de marzo de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2023.
5. El Decreto N° 099 (sección "A") de fecha 04 de marzo de 2022, que renueva en calidad de contrata al profesor de Música, don Luis Alberto Vidal Uribe, a contar del 01 de marzo de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023.
6. La Ley 19.070, que aprueba el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
7. En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.
8. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO

1. - La necesidad del servicio para contar con personas naturales de forma continúa en atención a los objetivos municipales.



DECRETO

1. - **RENUÉVASE** en calidad de contrata a don Luis Alberto Vidal Uribe, RUT 10.802.673-1, Profesor de Música, como Docente de la Escuela Diego Portales de Villa Tehuelches, en jornada diurna, por 14 horas cronológicas semanales, desde el 01 de agosto de 2023 al 31 de octubre de 2023, ambas fechas inclusive.
2. - **IMPÚTESE**, el gasto que irroga la presente renovación con cargo a la cuenta presupuestaria 215.21.02, denominada "Personal a Contrata", del Presupuesto área Educación, año 2023.
- 3.- **PASE**, a la Dirección de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE



RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
COMUNA DE LAGUNA BLANCA.

FIOG/RAVB/cls

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Recursos Humanos
- Interesado
- Antecedentes

Distribución digital:

- Control
- Archivo

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Numero: 89 /2023

Fecha: 18 DE JULIO DE 2023.-

Objetivo del Gasto: CONTRATACION PROFESOR CONTRATA, SR. LUIS VIDAL URIBE, C.I. 10.802.673-1,
AREA EDUCACION DESDE FECHA 01 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

COSTO TOTAL:

CUENTA	DENOMINACION	DESDE	HASTA	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
215-21-02-000	Personal a Contrata (PRESUPUESTO EDUCACION 2023)	01/08/2023	31/10/2023	Gasto Mensual \$703.462.-	Gasto Total \$ 2.110.386.-
MONTO TOTAL DEL GASTO					\$2.110.386.-

Solicitante: RAUL VIVAR VALIN, SOSTENEDOR DE EDUCACION Y ENCARGADO DE SALUD.

La Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Laguna Blanca de conformidad con el presupuesto aprobado con sus respectivas modificaciones para el centro de costo PRESUPUESTO EDUCACION 2023 del área de EDUCACION MUNICIPAL certifica existe disponibilidad presupuestaria.



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA



Laguna Blanca, 28 de abril de 2023

Nº 312 / (sección "A")

VISTOS:

1. El Decreto Nº 254 (sección "A") de fecha 31 de marzo de 2023, que renueva en calidad de contrata al profesor de Música, don Luis Alberto Vidal Uribe, a contar del 01 de abril de 2023 y hasta el 30 de abril de 2023.
2. El Decreto Nº 151 (sección "A") de fecha 01 de marzo de 2023, que renueva en calidad de contrata al profesor de Música, don Luis Alberto Vidal Uribe, a contar del 01 de marzo de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2023.
3. El Decreto Nº 099 (sección "A") de fecha 04 de marzo de 2022, que renueva en calidad de contrata al profesor de Música, don Luis Alberto Vidal Uribe, a contar del 01 de marzo de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023.
4. La Ley 19.070, que aprueba el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
5. En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO

1. - La necesidad del servicio para contar con personas naturales de forma continúa en atención a los objetivos municipales.

DECRETO:

1. - **RENUÉVASE** en calidad de contrata a don Luis Alberto Vidal Uribe, RUT 10.802.673-1, Profesor de Música, como Docente de la Escuela Diego Portales de Villa Tehuelches, en jornada diurna, por 14 horas cronológicas semanales, desde el 01 de mayo de 2023 al 31 de julio de 2023, ambas fechas inclusive.
2. - **IMPÚTESE**, el gasto que irroga la presente renovación con cargo a la cuenta presupuestaria 215.21.02, denominada "Personal a Contrata", del Presupuesto área Educación, año 2023.



República de Chile
Municipalidad de Laguna Blanca
Casilla 34-D- Fono Fax 311136
Región de Magallanes y Antártica Chilena

3.- PASE, a la Dirección de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE



RENE VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
COMUNA DE LAGUNA BLANCA.

FIQG/RAVB/cis

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Recursos Humanos
- Interesado
- Antecedentes
- Archivo

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Numero: 67 /2023

Fecha: 26 DE MAYO DE 2023.-

Objetivo del Gasto: CONTRATACION PROFESOR CONTRATA, SR. LUIS VIDAL URIBE, C.I. 10.802.673-1, AREA EDUCACION DESDE 01 DE MAYO DE 2023 HASTA EL 31 DE JULIO 2023.

COSTO TOTAL:

CUENTA	DENOMINACION	DESDE	HASTA	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
215-21-02-000	Personal a Contrata (PRESUPUESTO EDUCACION 2023)	01/05/2023	31/07/2023	Gasto Mensual \$703.462.-	Gasto Total \$ 2.110.386.-
MONTO TOTAL DEL GASTO					\$2.110.386.-

Solicitante: RAUL VIVAR VALIN, SOSTENEDOR DE EDUCACION Y ENCARGADO DE SALUD.

La Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Laguna Blanca de conformidad con el presupuesto aprobado con sus respectivas modificaciones para el centro de costo PRESUPUESTO EDUCACION 2023 del área de EDUCACION MUNICIPAL certifica existe disponibilidad presupuestaria.



CAROLINA CARCAMO DIAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA